Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Y en sentido mandaron se guarde cumpla y execute
de Y en su observancia d. Antonio Herrero Ferz. a cuio
favor se ha expedido dho nombram.to de Alguazil
mayor y Alcalde de la Carzel Real della quien
p.r la renuncia echa de dho empleo p.r d. Fran.co Ferz.
Serrano lo ha obtenido como tal interino y por
ello se le recibio su juramento en forma y se
sento en el lugar que le correspondia con la cali
dad de dar fianzas abonadas las que en efecto
dio y por ser de toda bondad fueron aprobadas
p.r tanto acordaron se haia y tenga al susodho
por tal Alguazil mayor y Alcalde de dha Carzel
a quien se le guarden todas las onrras gracias
y preeminencias q. le deven ser guardadas y
han guardado sus prehezesores y ayudan con los
emolumentos q. le corresponden previniendose
de ratificar dha fianza o darlas de nuebo para
su mayor afianzo y se le entregue original que
dando copia de dho nombram.to y respuesta en
el libro capitular para los efectos q. combenga
y asi lo decretaron y firmaron los que sa
ben de sus mrds = Lic.do D.n Clemente Rojo
Jabaldon = D.n Silbestre Antonio Bueno = D.n
Fran.co Garzia Jurmilla = D.n Pedro Lozano Vidalgo =
Antonio Pedro Bernave + Ruiz Espinosa =

Corresponde con el nombram.to y demas de lo.s ptas q. ori.s entregue a la p.te
y en fee dello lo signo y firmo en Calas para a treze de Sep.re mill setecientos veinte
y tres a.s

Pedro Ruiz Espinosa